

## SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL CONAIF

**COBERTURAS COMUNES PARA AMBAS ACTIVIDADES:** Responsabilidad Civil de Explotación, Patronal, Subcontratistas y Cruzada, Profesional, Responsabilidad Civil Post-trabajos (36 meses para todas las actividades y 48 meses para Gas. Vigencia ilimitada mientras la póliza esté en vigor), Responsabilidad Civil Inmobiliaria y Locativa, Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental, Obras de Reforma (independiente de la actividad de instalador) y Defensa y Fianzas.

**ACTIVIDAD 1):** Actividades relativas a la realización de obras, montajes e instalaciones de gas (grupos A, B y C), electricidad, centros de transformación, RITE (calefacción, agua caliente sanitaria, climatización), frío industrial, instalaciones frigoríficas, energía solar, térmica y fotovoltaica, RITE, instalaciones petrolíferas según instrucción técnica MI-IP03 y MI-PI04, protección contra incendios, recipientes a presión, obras de reforma, cerramientos, reparación electrodomésticos, plataformas elevadoras, montaje de grúas torre y grúas móviles.

### PÓLIZA INDIVIDUAL

#### CÁLCULO PRIMA: Nº DE OPERARIOS, CON COBERTURA PARA TODA LA EMPRESA

SUMA ASEGURADA (Por siniestro y anualidad)	PRIMA TOTAL POR OPERARIO (FRANQUICIA 300 €)	PRIMA TOTAL POR OPERARIO (FRANQUICIA 500 €)
400.000 €	137,55 €	112,85 €
800.000 €	173,25 €	147,61 €
1.200.000 €	225,23 €	186,77 €
1.500.000 €	268,95 €	242,30 €

**ACTIVIDAD 2):** Actividades relativas a la realización de instalaciones de fontanería, electricidad y telecomunicaciones.

#### PRIMAS TOTALES POR OPERARIO POLIZA INDIVIDUAL:

SUMA ASEGURADA (Por siniestro y anualidad)	PRIMA TOTAL POR OPERARIO (FRANQUICIA 300 €)
400.000 €	99,72 €
800.000 €	105,44 €
1.200.000 €	111,16 €
1.500.000 €	116,89 €

**FRANQUICIA COLINDANTES Y CONDUCCIONES PARA ACTIVIDADES 1 Y 2: 10%  
MIN. 600 € MAX. 1.500 €**

**DESCUENTOS EN PRIMA DE HASTA EL 50%**

902 05 32 14

**CSM**  
CORREDURÍA DE SEGUROS

**CSM, Correduría de Seguros**  
C/ San Pedro, 67, local,  
(entrada por Av. de la Cañada)  
28823 Coslada (Madrid)  
Tfno.: 902 052 210, Fax: 902 052 211

\* Seguros contratados a través de CSM, Correduría de Seguros, inscrita en la D.G.S. nº J-148, con seguros de R.C. y Caución según art. 27 Ley 26/2006

# Seguro de automóviles



**HASTA UN 65% DE AHORRO**

**CONDUZCA TRANQUILO, NOSOTROS NOS OCUPAMOS DE TODO**

## ELIJA EL MEJOR SEGURO PARA SU COCHE:

Un seguro personalizado para clientes CONAIF.

Seguro de vehículos particulares y/o industriales.

Respetamos el 100% de la bonificación de su actual aseguradora.

Preferencia en la reparación en talleres concertados.

Libre elección de talleres.

Asistencia en carretera Km. 0.

Asistencia por falta de combustible, pérdida de llaves y pinchazos.

En caso de accidente, podrá realizar cómodamente todas las gestiones por teléfono, fax o internet.

Asistencia sanitaria urgente en todo el mundo.

Posibilidad de recurso de multas.

## MODALIDADES

- Seguro Básico
- Seguro combinado
- Seguro Todo Riesgo con Franquicia
- Seguro Todo Riesgo

\* Todas las modalidades incluyen seguro de ocupantes, defensa y reclamación de daños.



Condiciones preferentes para los ASOCIADOS de CONAIF por cortesía de CSM, Correduría de Seguros.

**902 05 32 14**

\* Seguros contratados a través de CSM, Correduría de Seguros, inscrita en la D.G.S. nº J-148, con seguros de R.C. y Caución según art. 27 Ley 26/2006



**CSM, Correduría de Seguros**  
C/ San Pedro, 67, local,  
(entrada por Av. de la Cañada)  
28823 Coslada (Madrid)  
Tfno.: 902 052 210, Fax: 902 052 211